Soriano niega la información sobre General Cucala hasta el próximo 20 de octubre

ALCALÁ DE XIVERT
TOMAS TORRES

La alcaldesa de Alcalà de Xivert, Isabel Soriano (PSOE), ha prohibido explícitamente a los técnicos municipales dar información respecto a las obras de adecuación de la Calle General Cucala, así como el acondicionamiento del Casco Antiguo y la Plaza de San Juan de Alcalà, según han explicado a este rotativo desde el grupo municipal del PP.

La negativa de Soriano a que se informe a la oposición se producía el pasado martes 3 de octubre, cuando la concejala popular, Rosa Elena Cucala, se personó en las dependencias municipales para recoger la información del expediente de dichas obras, tal como ofreció el concejal de Urbanismo en el pleno ordinario del 27 de septiembre. Sin embargo Cucala se encontró con la negativa a acceder a la información "ni siquiera nos dejan ver el expediente".

En una primera instancia la concejala se dirigió al secretario municipal para solicitar la información, recibiendo como respuesta que debía hacerlo por escrito a través del registro y que la Ley marcaba que se le debía contestar en un plazo de cinco días. El PP había presentado por registro el pasado 26 de septiembre esas mismas preguntas por escrito, por lo que Cucala reclamó la contestación al cumplirse el plazo legal establecido, "si ellos quieren que se cumplan estrictamente las Leyes que ellos las cumplan también". Aunque en un principio se le reconoció que tenía derecho a ser contestada el pasado lunes, posteriormente se le comunicó por teléfono "que nos darían la información el 20 de octubre".

Por ello el PP de Alcalà denuncia que "la Señora Alcaldesa del PSOE oculta y niega la información porque no quiere que la gente sepa lo que ocurre en el Ayuntamiento. Por ello preguntamos a sus socios de gobierno del GIP y del BLOC si están de acuerdo en que se oculte y se niegue la información".

Los populares consideran que existen "demasiadas cosas y demasiados puntos oscuros. Todos los miembros de la oposición preguntan y o bien no se les contesta o se contesta otra cosa que no es lo que se le pregunta o incluso llegan a mentir en la respuesta. Ningún miembro del equipo de gobierno se puede esconder de su responsabilidad diciendo que no lo sabía o que desconocía este comportamiento tan antidemocrático. Por Ley los concejales tienen derecho a poder ver los expedientes, incluso el concejal de urbanismo en el pleno de 27 de septiembre públicamente dijo - si queréis cualquier información, documentación o lo que haga falta podéis venir al Ayuntamiento que os repito que la tenéis a vuestra disposición- sin que la Alcaldesa la desautorizara y a la semana siguiente ya incumplen su palabra, lo cual demuestra el valor que tiene la palabra de los miembros del gobierno de Alcalà".

Respecto a las obras, el PP de Alcalà denuncia que "en las obras de General Cucala y Casco Histórico podríamos estar ante un caso muy grave, y al ocultar y prohibir la Alcaldesa toda información sobre ellos nos conduce a pensar que algo irregular se está intentando tapar. Se preguntó el 26-09-06 por escrito, se preguntó en los plenos de 03-03-06, 21-06-06, 26-07-06 y 27-09-06 obteniendo como respuesta un "ya contestaré". Se ha solicitado por registro y en los plenos informes de los técnicos municipales que demuestren que las obras están bien hechas. Desconocemos si ha permitido la Alcaldesa que se hagan esos informes. Y ahora se prohíbe al PP ver los expedientes de las obras".

El grupo popular cree que existen serias dudas sobre la ejecución de las obras "no se puede dar crédito a los rumores, por lo que tratamos de comprobar los expedientes, ver las certificaciones de obra y comprobar si están firmadas por los técnicos municipales, que es la garantía de que se ha ejecutado correctamente". Por ello preguntan al equipo de gobierno de Alcalà "¿Por qué prohíbe que se pueda ver el expediente? ¿Por qué niega la documentación si el expediente es correcto? Confiemos que el motivo no sea porque no se han firmado las certificaciones de obra. Eso sería incomprensible y podría ser motivo de una gran responsabilidad que se hayan pagado unas obras sin estar firmadas las certificaciones y comprobada la correcta ejecución de las obras".

Otra de las cuestiones que a juicio del PP aportan motivos de sospecha es el método de pago de las mencionadas obras. Los populares apelan al dicho de que Costumbre hace la Ley, por lo que se cuestionan que "si siempre se han pagado este tipo de obras por Junta Local de Gobierno, donde están presentes todos los miembros del equipo de gobierno, ¿se han pagado estas obras también a través de este órgano, o no ha sido así y lo ha pagado la Alcaldesa por decreto sin que se enteren sus socios de gobierno? Queremos que la Alcaldesa explique a los vecinos y a sus socios de gobierno, si es que no lo saben, su interés en ocultar estos expedientes, en impedir que se conozca que ha ocurrido con estas obras y el pago de las mismas".

La oposición se siente "burlada" por el equipo de gobierno

En el último pleno ordinario la oposición en bloque criticó duramente la actitud del ejecutivo local que preside Isabel Soriano. Todos los grupos reclamaron una mayor transparencia en la información y mas acceso a los expedientes municipales. El equipo de gobierno remitió a los diferentes grupos, a excepción del concejal No Adscrito Olivier Herrera, unas contestaciones a preguntas formuladas en plenos anteriores que no fueron bien recibidas por la oposición

Desde el PP se criticó las contestaciones dadas, por insuficientes, por estar escritas en un folio sin membrete del Ayuntamiento ni sello de Registro de Salida ni certificación de Secretaría. Manuel Pitarch señaló tras el pleno que "se nos ha contestado seis meses después y no se nos contesta a lo que preguntamos. Simplemente nos mandan un papel que no se sabe de donde viene con cuatro líneas y no se nos concede el derecho de acceder a la documentación que pedimos. Es una tomadura de pelo, se burlan de nosotros". La concejala Rosa Elena Cucala, por otra parte, calificó las contestaciones de "estrafalarias".

Fernando Delgado (AIAA) también opinó sobre las contestaciones por escrito recibidas, considerando que "no se me contesta a lo que se preguntó" sin que las explicaciones dadas por el gobierno satisficieran al edil, que esperaba una mayor claridad en las explicaciones solicitadas.

Mas contundente fue el portavoz de Esquerra Unida, Manolo Navarro, que manifestó su queja por el retraso en las contestaciones a las preguntas que se formulan por escrito, denunciando que "las contestaciones son una burla. Si se contesta que sea en un tiempo prudencial. Se miente en las respuestas, se dice que EU y AIAA han dicho que no necesitaban unas oficinas para realizar su labor municipal cuando eso no es cierto y las contestaciones no se ajustan a las preguntas que se formulan".

Olivier Herrera el gran ignorado

Pero desde luego el caso mas sangrante de la legislatura es la condena al ostracismo del edil ex socialista, actualmente en las filas del Grupo de los No Adscritos tras su expulsión del PSOE. Olivier Herrera es reiterada y sistemáticamente ninguneado en las sesiones plenarias. En la pasada sesión ordinaria, a pesar de que se contestó por escrito al resto de grupos -aunque no fuera como se esperaba- el concejal no recibió ninguna contestación a sus múltiples preguntas. Tampoco en los plenos se le contesta de palabra a ninguna pregunta, por trivial que pudiera ser. El comportamiento del equipo de gobierno roza en ocasiones la mala educación y raro es el pleno en que no se enzarcen en escaramuzas verbales, que poco dicen de sus protagonistas y que no justifican en muchas ocasiones la actitud del edil expulsado, pero que demuestran que para reñir hacen falta dos.

El PP de Alcalà lleva ante la Sindica de Greuges al equipo de gobierno por negarle información

La oposición critica la reiterada falta de transparencia de PSOE, GIP y BLOC

El grupo municipal del Partido Popular de Alcalà de Xivert-Alcossebre ha remitido un escrito a la oficina de la Síndica de Greuges, Emilia Caballero, para acogerse a su intervención ante el equipo de gobierno formado por PSOE, BLOC y GIP.

Los populares exponen que "el actual equipo de gobierno - actualmente en minoría- no actúa correctamente, evitando que a la oposición ejercite sus funciones, bien ocultando datos, negando información o dilatándola en el tiempo".

A ello añaden que "de forma reiterada en los Plenos, cuando se llega al punto de Ruegos y Preguntas, los diversos grupos de la oposición, solicitan datos que, o bien se les niega o se les oculta. Sistemáticamente se dilata la entrega de las Actas de la Junta de Gobierno Local, hasta extremos insospechados. Sirva de ejemplo la correspondiente al 22 de febrero del año en curso. Se celebró en dicha fecha. El Secretario firma el oficio de remisión el 7 de julio. Se registra de salida el 31 de julio y se dilata la entrega a Correos, de forma que la oposición la recibe a mediados del mes de agosto, las del mes de marzo se han recibido en septiembre y así desde el año 2003 que gobiernan".

El PP pone como ejemplos de las omisiones de información las solicitudes realizadas tanto en Pleno como a través del Registro municipal para recibir documentación sobre la peatonalización de la Calle General Cucala, el proyecto de Acondicionamiento del Casco Antiguo de Alcalà, la Remodelación de la Plaza San Juan y el asfaltado de varias calles en Alcalà y Alcossebre.

También han solicitado de forma reiterada información sobre las condiciones de contratación de un equipo externo de urbanismo, para que se les aclaren aspectos como el tipo de contrato, coste del mismo, tiempo de duración, protocolo de actuación e interrelación de ese equipo externo con los técnicos municipales del área de Urbanismo, así como los criterios establecidos en caso de discrepancias. Los detalles sobre la remodelación de la Casa Consistorial también han sido solicitados - informes técnicos, coste total y partidas presupuestarias- sin que se hayan contestado por el momento.